

D_0106_oferta completa en régimen presencial_cast

Palabra:

Oferta completa en régimen presencial de ciclos formativos

Propuesta de definición:

Es la oferta constituida por las enseñanzas de formación profesional de grado medio y superior, que incluye todos los módulos que los configuran y que se imparte en régimen presencial ordinario en horario de mañana, de tarde o de ambas y en horario especial, nocturno.

Fuente:

Comunitat Valenciana. [Orden 18/2016, de 1 de junio](#), de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por el que se regula el acceso, la admisión y matrícula a enseñanzas de grado medio y de grado superior de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana. DOGV, 03.06.2016, núm. 7797, p. 14346 (CAPÍTULO I – Disposiciones generales. Artículo 2. Definiciones)